



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 159 **Letra:** C **Pág. N°:** 6

Autor/res: Concejales Ibañez, Esteban

Extracto: E/Proy. Comunicación- Solic. al DEM, la colocación de nuevo alumbrado público en la Av. Colón entre calle Pizarro y Barranqueras.

Fecha de Entrada: 2024-03-18



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El reclamo de los vecinos del Barrio Sargento Cabral por la falta de luminaria en la Avenida Colon entre calle Pizarro y Barranqueras, Y

CONSIDERANDO:

Que,
en el tramo de la calle Colon entre calle Pizarro y Barranqueras no cuenta con alumbrado publico en funcionamiento, por la falta del poste el cual fue retirado días atrás por mal estado.

Que, la falta de iluminación hace de esta una zona peligrosa, dejando a los vecinos a su suerte en cuanto a seguridad tanto en lo personal como de sus viviendas,

Que, es necesario tomar todas las medidas pertinentes para darle una pronta solución a este problema.

Que, es imprescindible que los vecinos de la ciudad cuenten con el correcto cumplimiento de dicho servicio, ya que el costo del alumbrado público se ve plasmado en la factura del pago de dicho servicio.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Avenida Colon- Barrio Sargento Cabral

Artículo

1 ° SOLICITAR al

Departamento Ejecutivo Municipal, arbitre los medios necesarios para la colocación de nuevo alumbrado público en la Avenida Colon entre calle Pizarro y Barranqueras- Barrio Sargento Cabral.

Artículo

2°: De Forma.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 159-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-03-18



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 159-C-2024

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Ibañez, Esteban

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 18 de marzo de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 159-C-2024

Fecha de ingreso: 18/03/2024

Comunicación N°: C142

[Comunicación N°: C142 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 159-C-2024

Fecha de ingreso: 19/03/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 19/03/2024